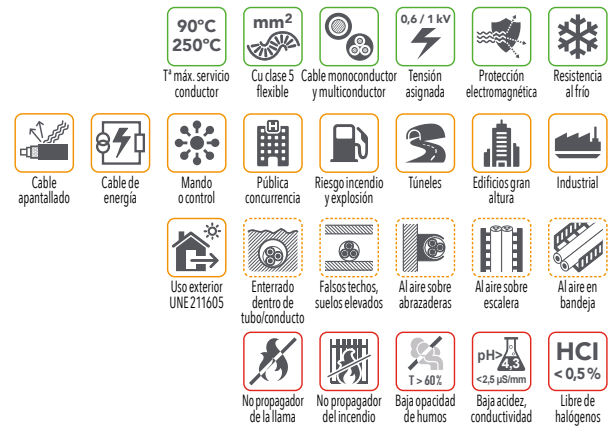
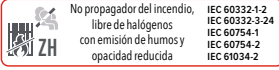
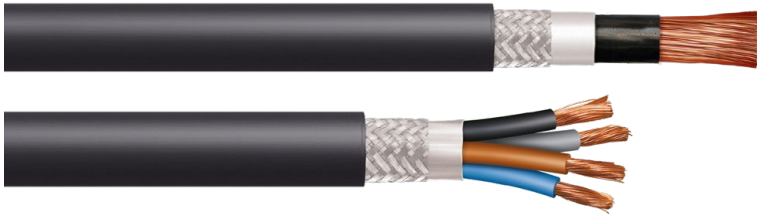


AFIRENAS SHIELD RC4Z1-K 0,6/1 kV

FAMILIA MIGUÉLEZ 214



- Norma de referencia: IEC 60502-1.
- Designación técnica: RC4Z1-K 0,6/1 kV.
- Construcción:

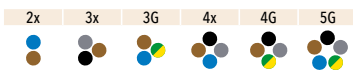
- **Conductor:** Cobre recocido, flexible, clase 5 (IEC 60228).
- **Aislamiento:** Polietileno reticulado (XLPE). XLPE (IEC 60502-1).  
Reunión de los conductores aislados (cables multiconductores): Cableado helicoidal de los conductores aislados.
- **Pantalla:** Cinta aluminio/poliéster (Al/PET) junto con trenza de cobre estañado.
- **Cubierta:** Poliolefina termoplástica libre de halógenos, tipo ST 8 (IEC 60502-1).  
*Cobertura de la pantalla 100% (cobertura trenza Cu Sn > 65 %).*

- Tensión asignada: 0,6/1 kV CA.
- Gama: Monoconductor y multiconductor.  
1x(16...240) mm<sup>2</sup> / 2x(1,5...50) mm<sup>2</sup> / 3x o 3G(1,5...35) mm<sup>2</sup> / 4x o 4G(1,5...25) mm<sup>2</sup> / 5G(1,5...25) mm<sup>2</sup> / (6...27)G1,5 mm<sup>2</sup> / (6...27)G2,5 mm<sup>2</sup>.
- Tª máx. Servicio / Cortocircuito (t≤5s): 90 °C / 250 °C.

- Comportamiento en caso de incendio: No propagador de la llama, no propagador del incendio, libre de halógenos y reducida emisión de gases y humos, siendo estos de baja opacidad/toxicidad/corrosividad/conductividad (IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24, IEC 61034-2, IEC 60754-1 e IEC 60754-2).
- Usos/aplicaciones: Cable apantallado indicado para su utilización en instalaciones fijas en las que se requiera protección electromagnética. Ideales cuando se requiera proteger al propio cable, a cables de señal cercanos o equipos electrónicos frente a posibles perturbaciones e interferencias. Especialmente diseñado como cable de potencia, mando o control para instalación en túneles, locales de pública concurrencia o con riesgo de incendio y explosión (p. ej. variadores de frecuencia(s≤10 mm<sup>2</sup>), electroválvulas, telerruptores,...). Adecuados para instalaciones interiores y exteriores, sobre soportes al aire, en tubos o enterrados. En el caso de colocar el cable sobre abrazaderas, la distancia horizontal entre las abrazaderas no será más de 20 veces el diámetro del cable. La distancia también es válida entre puntos de soporte en caso de tender sobre bandejas, escaleras o rejillas portables. En ningún caso esta distancia debe sobrepasar los 80 cm. Si los cables unipolares son instalados separadamente deberán utilizarse abrazaderas hechas de plástico o de metales amagnéticos. Los cables y los haces de cables deben fijarse de manera que se eviten los daños en forma de huellas penetrantes, debido a dilataciones térmicas. El cable no debe someterse a esfuerzos de compresión que puedan dañarlo. Para el correcto funcionamiento de la pantalla, resulta esencial que se conecte adecuadamente a tierra. Siga cuidadosamente las recomendaciones del fabricante de los equipos con respecto a dónde y cómo debe conectar la pantalla a tierra. Desde el punto de vista de la Compatibilidad Electromagnética (CEM), una adecuada terminación del cable es la realizada mediante una conexión a 360° de la pantalla a tierra (prensaestopas metálicos, abrazaderas...). De forma general, debe evitarse la conexión en forma de coletas o "pigtailes".

- Rango de temperaturas ambiente de utilización:  
Mínima: -30 °C (instalación fija, estático, protegido mecánicamente y sin exposición a daños mecánicos, choques y/o vibraciones).  
Máxima: +60 °C.
- Temperatura mínima de tendido durante su instalación y montaje de accesorios: 0 °C.  
Esta temperatura es válida para los cables en sí, no para el entorno.  
En el caso de que los cables tengan una temperatura inferior deberán ser calentados (p. ej. almacenándolos un tiempo prudencial en una sala calefactada).
- Radio de curvatura mínimo (posición final): 10xD. D=diámetro exterior del cable (mm).
- Esfuerzo máximo de tracción durante la instalación:  
F = 50xS (N). "S" = sección nominal del conductor (mm<sup>2</sup>). Aplicado sobre los conductores de cobre.  
F = 3xD<sup>2</sup> (N). "D" = diámetro exterior (mm). Aplicado sobre la cubierta exterior.

- Identificación: Color de la cubierta → Negro (Cód. Miguélez = 92).
- Cables multiconductores (De 2 a 5): HD 308 S2.



- Cables multiconductores (> 5 conductores aislados): EN 50334  
Negros numerados + amarillo/verde.



- Presentación y embalaje: Bobina/corte (Cód. Miguélez = 03).

\* Código de producto corto. Debe completarse con los caracteres correspondientes al "color exterior" y "embalaje". Consulte la sección "Codificación de producto" en nuestra página web, sección descargas.  
\*\* Consulte la gama cubierta por las certificaciones indicadas para cada producto, así como mucha más información sobre nuestros productos en la página web: [www.miguellez.com](http://www.miguellez.com)  
\*\*\* Los valores dimensionales y de peso indicados son aproximados y están sujetos a tolerancias normales de fabricación.  
\*\*\*\* Se deberán respetar los sistemas de instalación y aquellos requisitos adicionales que establezca la reglamentación, legislación y/o normativa aplicable a cada caso particular.

MIGUÉLEZ S.L. V2024-01-1. Los datos contenidos en el presente documento son meramente informativos, susceptibles de cualquier tipo de modificación sin previo aviso por parte de MIGUÉLEZ S.L. error tipográfico, actualización, revisión..., no constituyendo oferta ni compromiso contractual.

Código*	Nº conductores y sección nominal	Espesor aislamiento	Diámetro exterior	Peso	Resistencia eléctrica máx. a 20°C en CC
82140100160	1 x 16	0,7	10,2	210	1,21
82140100250	1 x 25	0,9	11,7	300	0,780
82140100350	1 x 35	0,9	12,7	390	0,554
82140100500	1 x 50	1,0	14,5	550	0,386
82140100700	1 x 70	1,1	16,5	758	0,272
82140100950	1 x 95	1,1	18,0	973	0,206
82140101200	1 x 120	1,2	19,9	1205	0,161
82140101500	1 x 150	1,4	22,0	1516	0,129
82140101850	1 x 185	1,6	24,0	1780	0,106
82140102400	1 x 240	1,7	26,6	2405	0,0801
82140201-50	2 x 1,5	0,7	10,0	118	13,3
82140202-50	2 x 2,5	0,7	10,8	148	7,98
82140200040	2 x 4	0,7	12,0	193	4,95
82140200060	2 x 6	0,7	13,0	249	3,30
82140200100	2 x 10	0,7	14,8	270	1,91
82140200160	2 x 16	0,7	16,8	504	1,21
82140200250	2 x 25	0,9	19,8	737	0,780
82140311-50	3 G 1,5	0,7	10,4	132	13,3
82140312-50	3 G 2,5	0,7	11,3	172	7,98
82140310040	3 G 4	0,7	12,5	228	4,95
82140310060	3 G 6	0,7	13,6	302	3,30
82140310100	3 G 10	0,7	15,5	457	1,91
82140300160	3 x 16	0,7	17,7	651	1,21
82140300250	3 x 25	0,9	20,9	954	0,780
82140411-50	4 G 1,5	0,7	11,2	152	13,3
82140412-50	4 G 2,5	0,7	12,2	209	7,98
82140410040	4 G 4	0,7	13,6	282	4,95
82140410060	4 G 6	0,7	14,8	378	3,30
82140400100	4 x 10	0,7	17,0	572	1,91
82140400160	4 x 16	0,7	19,4	824	1,21
82140400250	4 x 25	0,9	23,0	1223	0,780
82140511-50	5 G 1,5	0,7	12,0	183	13,3
82140512-50	5 G 2,5	0,7	13,1	246	7,98
82140510040	5 G 4	0,7	14,7	338	4,95
82140510060	5 G 6	0,7	16,1	455	3,30
82140510100	5 G 10	0,7	18,5	703	1,91
82140510160	5 G 16	0,7	21,2	1012	1,21
82140510250	5 G 25	0,9	25,3	1536	0,780
82140711-50	7 G 1,5	0,7	12,1	245	13,3
82140712-50	7 G 2,5	0,7	13,3	325	7,98
82141011-50	10 G 1,5	0,7	15,0	315	13,3
82141012-50	10 G 2,5	0,7	16,6	390	7,98
82141211-50	12 G 1,5	0,7	15,5	360	13,3
82141212-50	12 G 2,5	0,7	17,4	470	7,98
82141411-50	14 G 1,5	0,7	16,5	450	13,3
82141412-50	14 G 2,5	0,7	18,3	515	7,98
82141911-50	19 G 1,5	0,7	18,6	561	13,3
82141912-50	19 G 2,5	0,7	20,7	697	7,98

MIGUELEZ S.L. - V2024-01-1. Los datos contenidos en el presente documento son meramente informativos, susceptibles de cualquier tipo de modificación sin previo aviso por parte de MIGUELEZ S.L. (error tipográfico, actualización, revisión...), no constituyendo oferta ni compromiso contractual.

\* Código de producto corto. Debe completarse con los caracteres correspondientes al "color exterior" y "embalaje". Consulte la sección "Codificación de producto" en nuestra página web, sección descargas.  
 \*\* Consulte la gama cubierta por las certificaciones indicadas para cada producto, así como mucha más información sobre nuestros productos en la página web: [www.miguellez.com](http://www.miguellez.com)  
 \*\*\* Los valores dimensionales y de peso indicados son aproximados y están sujetos a tolerancias normales de fabricación.  
 \*\*\*\* Se deberán respetar los sistemas de instalación y aquellos requisitos adicionales que establezca la reglamentación, legislación y/o normativa aplicable a cada caso particular.